



COMUNICACION Nº 6406

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal aclarar, en el término improrrogable y perentorio de dos (2) días hábiles desde la notificación de la presente, respecto de la renuncia de la Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal C.P.N. Daniela Veglia, si ésta ha sido aceptada de manera condicionada a la designación de un nuevo vocal o si la misma se encuentra plenamente operativa, remitiendo el correspondiente acto administrativo que sustente lo aclarado.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär